ECONOMÍA / ESPECIAL MINERÍA Y ENERGÍA

Barrick Gold deberá modificar su contrato si quiere operar en República Dominicana

El Ciudadano · 27 de febrero de 2013





El presidente de la República Dominicana, Danilo Medina, exigió hoy a la minera canadiense Barrick Gold la revisión del contrato de explotación de la mina de oro de Pueblo Viejo, una de las mayores del mundo, para aumentar los ingresos del Estado en vista del alza del precio del metal.

La mina, situada en el noreste del país, Pueblo Viejo es propiedad en un 60 % de Barrick y de Goldcorp en el 40 % restante.

Durante su discurso sobre la gestión del Gobierno ante la Asamblea Nacional, Medina dijo en medio de la ovación de la sala que «el esquema actual de distribución de ingresos, luego del alza en los precios del oro en el mercado mundial, es inaceptable».

Por ello, llamó a los ejecutivos de Barrick Pueblo Viejo a convenir con el Estado la revisión de los aspectos fiscales del contrato.

Medina, quien accedió al poder en agosto pasado, explicó que el precio de la onza de oro ha subido seis veces desde que en 2002 se aprobó el contrato entre el Estado y la empresa Placer Dome para explotar Pueblo Viejo y que luego fue adquirido por Barrick.

Asimismo, indicó que una comisión del Ejecutivo se ha reunido en «decenas» de ocasiones con representantes de la firma «sin que se haya logrado convencer a la empresa sobre la necesidad y la urgencia de hacer las correcciones necesarias al esquema actual de distribución de los ingresos».

Medina agregó que la firma solo «ha ofrecido adelantar el pago de impuestos futuros, lo que implicaría que el Gobierno estaría apropiándose de recursos que le corresponderían a las próximas administraciones».

Para Medina, quien reiteró su compromiso con la seguridad jurídica para las inversiones, esta propuesta de la firma canadiense «no encaja dentro de los principios éticos y morales sobre los que se fundamenta nuestra administración».

Asimismo, explicó que con el esquema fiscal establecido en la última versión del contrato, con un precio promedio de 1.700 dólares la onza de oro y 28 dólares la de plata, la empresa obtendría ingresos netos de costos operativos por 2.600 millones de dólares en los dos primeros años de producción, asumiendo exportaciones de 1 millón de onzas de oro y poco más de 2 millones de onzas de plata.

Esto, según Medina, permitiría a la empresa recuperar el monto total invertido en poco más de dos años, un caso inédito en la historia minera del mundo.

Según sus propios datos, se estima que la inversión realizada por la Barrick en Pueblo Nuevo alcanza más de 3.000 millones de dólares, monto que deberá ser validado por la auditoría que el Estado dominicano contrató con la SGS de Suiza.

De acuerdo al mandatario, de los 1.753 millones de dólares de ingresos anuales de

exportación, el Gobierno dominicano apenas recibiría 56 millones de dólares.

«En otras palabras, durante los primeros años, de cada 100 dólares de ingresos de

la exportación de oro y otros metales, la Barrick recibiría 97 dólares y el pueblo

dominicano tres», dijo, para luego agregar que «eso es sencillamente

inaceptable!».

Medina se declaró «consciente» de que ni el Gobierno ni Barrick Pueblo Viejo

«tienen la culpa de este resultado» porque «ninguno de los dos previeron, y quizás

no podían prever, lo que iba a suceder con el precio del oro luego de la crisis

financiera global».

«Pero la realidad es que la situación cambió. Que las circunstancias ahora son muy

diferentes» y «si por mutuo acuerdo no modificamos los términos fiscales del

contrato durante los primeros años, la Barrick se quedaría prácticamente con todo

y el pueblo dominicano con nada», advirtió.

El oro que subyace en el suelo dominicano «es del pueblo», sentenció el

gobernante y «solo podrá ser extraído, procesado y exportado si las condiciones de

distribución de los ingresos generados (...) son justas y favorables» para la nación.

«Y en los actuales momentos no lo son», dijo Medina en medio de una nueva

ovación de la cámara.

EFE

Fuente: El Ciudadano